SENADO

SECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE COMISIONES

XLIIIa. LEGISLATURA
TERCER PERÍODO

CARPETA Nº 206 DE 1990

DISTRIBUIDO Nº 1381 DE 1992

COMISION ESPECIAL
SOBRE SEGURIDAD PUBLICA

COPIA DEL ORIGINAL
SIN CORREGIR

MAYO DE 1992

S E G U R I D A D P U B L I C A

SITUACIÓN EXISTENTE EN EL PAÍS

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISION
CON LA PRESENCIA EN SALA DEL SEÑOR
MINISTRO DEL INTERIOR JUAN ANDRES RAMIREZ
Y EL SEÑOR SUBSECRETARIO DE DICHO MINISTERIO CARLOS MOREIRA REISCH
DEL DIA 20 DE MAYO DE 1992

A S I S T E N C I A

Preside : Señor Senador Enrique Cadenas Boix -ad hoc-

Miembros : Señores Senadores Ernesto Amorín Larrañaga, Reinaldo Gargano, y Pablo Millor.

Asiste : Señor Representante Nacional Daniel García Pintos.

Invitados especiales : Señor Ministro del Interior Juan Andrés Ramírez y Subsecretario de dicho Ministerio Carlos Moreira Reisch.

Secretaria : Señora Josefina Reissig.

Ayudante de Comisión: Señor Lorenzo A. Saavedra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se reanuda la sesión.

Es la hora 18 y 9 minutos.

SEÑOR BLANCO.- Antes de la llegada del señor Ministro estábamos cambiando ideas acerca de proponer el siguiente procedimiento de trabajo, si el señor Ministro está de acuerdo.Sería bueno que en estos momentos diéramos por terminado el tratamiento de la reforma a la legislación, tal como lo habíamos considerado hasta ahora en régimen de sesión de la Comisión de Seguridad Pública integrada con la de Constitución y Legislación y siguiera funcionando a los efectos de escuchar el informe que piensa realizar el señor Ministro sobre otros temas que atañen, precisamente, la Comisión de Seguridad Pública, Si todos estamos de acuerdo procederíamos de esa manera y en una instancia posterior continuaríamos con el tratamiento del tema que en su momento sería concertado por el señor Ministro.

SEÑOR MILLOR.- Todos comprendemos que éste es un momento muy particular ya que en el país hay autoridades extranjeras y el planteo del señor senador Blanco se haría si el señor Ministro tiene tiempo suficiente.

SEÑOR MINISTRO.- Es notorio que en el país se encuentra el Ministro de Estado Español y prácticamente en el día de hoy no pude tener contacto con él. Como todos saben, debo contar con cierto tiempo para atenderlo adecuadamente ya que no sólo hay temas protocolares para tratar en

conjunto, y se retiran en el día de mañana a las 14 horas. Deseo informar a esta Comisión y al Senado de todos los pormenores de este tema pero la verdad es que en estos momentos no tengo el tiempo suficiente.

SEÑOR MILLOR.-Todos conocemos el tema que está en discusión y en el día de hoy queríamos intercambiar ideas con el señor Ministro. Han surgido otros acontecimientos que originaron la llegada al Uruguay de autoridades extranjeras y las mismas deben ser atendidas. Para tratar este tema la sesión debería haber comenzado a las 16 y 30, ahora son las 18 y 10 minutos pero pienso que por hoy deberíamos culminar la sesión en estos momentos.

SEÑOR GARGANO.- Entiendo las inquietudes pero, sería importante que por lo menos durante media hora pudiéramos abordar el tema a fin de que el señor Ministro nos expresara lo esencial y, a su vez le pudiéramos plantear nuestros puntos de vista. De lo contrario, tendríamos que esperar cerca de seis días para volver a tener una reunión de esta naturaleza, para recomenzar con el estudio de este tema.

SEÑOR MILLOR.- Reitero que tengo un gran interés en continuar con la discusión de este tema, concretamente sobre los atentados, pero no todos los días se dan hechos que son concomitantes con éste, como lo son los relativos al Comando y al Grupo de la ETA que ha sido detectado en nuestro país por lo que contamos con la presencia de autoridades españolas muy importantes. El tema es típicamente del Ministerio

del Interior . Con total franqueza no creo que en media hora podamos asimilar la información que nos brinde el señor Ministro y realizar los comentarios sobre lo que está sucediendo. Considero que media hora en esta circunstancia, cuando hay una autoridad que se va en el día de mañana, teniendo en cuenta de que el señor Ministro se encuentra en esta sesión desde las 15 horas, le significa mucho tiempo. No quiero que el señor senador Gargano tome mi planteamiento como una descortesía --reitero que estoy interesado en hablar sobre los atentados acontecidos en los últimos días-- pero habida cuenta de las circunstancias, no sé si sería conveniente por el día de hoy levantar la sesión. No creo que tengamos que esperar cinco o seis días para continuar con este tema, ya que el señor Ministro nos podrá indicar el día que desee.

SEÑOR SANTORO.- Creo que en este momento los miembros de la Comisión de Constitución y Legislación nos podemos retirar en razón de que el tema que ahora se está considerando en cuanto a si es posible tratarlo de inmediato corresponde únicamente a la Comisión de Seguridad Pública.

SEÑOR MILLOR.- Quiero agregar que los señores representantes de la Comisión de Seguridad Social también están interesados en escuchar la exposición del señor Ministro sobre este tema y si no lo hacen en el día de hoy lo que va a suceder es que éste va a tener que repetir en forma textual lo expresado aquí cuando esa Comisión lo pueda recibir. En este momento los señores representantes están tratando un tema tremendamente importante como lo es el de la

Seguridad Social, por lo que pienso que el viernes sería un buen día porque podríamos juntar las dos Comisiones a fin de escuchar el informe que nos pueda brindar el señor Ministro pues ese día no hay ninguna Comisión, --las autoridades extranjeras no estarían-- y, probablemente, los señores representantes podrían concurrir.

SEÑOR MINISTRO.- Es atendible la reflexión sobre la Cámara de Representantes; originariamente estábamos citados por la Comisión de Seguridad de esa Cámara y le manifesté al señor representante Cantón sobre la posibilidad de invitar a los señores senadores de la Comisión de Seguridad Pública, que en su momento se llevó a cabo. Creo que esa reunión en forma conjunta nos evita el hecho de tener que repetir los detalles que en ella se den y los intercambios que se puedan dar creo que son más fructíferos. La Comisión de la Cámara de Representantes no se pudo reunir en el día de hoy por resolución del Plenario, ya que la única Comisión que podía sesionar era la de Seguridad Social. Por esa razón, se suprimió la convocatoria que teníamos la semana pasada en la Cámara de Representantes. Considero que los señores representantes estarían libres a partir del domingo porque el plazo para tratar el tema de la Seguridad Social vence justamente ese día y podrían participar de una reunión en la que pudieran intervenir tanto ellos como los señores senadores.

De manera que quedo a disposición de la Comisión para reunirnos el día lunes a partir de las 17 horas.

SEÑOR GARGANO.- No quiero ser empecinado en la reiteración de este asunto, pero creo que hay razones políticas muy importantes que nos llevaron a plantear este tema. Elegimos este día para sesionar, en función de la situación que se planteaba,tanto en el tratamiento del proyecto de ley de urgente consideración por parte de la Cámara de Representantes, como de la circunstancia de que algunos señores senadores que integramos esta Comisión no vamos a poder asistir el día jueves, ni el viernes.

Desde el punto de vista de la fuerza política que represento, consideramos que existen algunos asuntos que no pueden esperar. Entiendo muy bien el hecho de que se dé importancia a la presencia del Secretario de Estado español que nos visita para tratar temas de pública notoriedad, pero me parece que deberíamos dedicarnos al tratamiento del tema que nos ocupa y para el cual solicitamos la concurrencia del señor Ministro. Sin embargo, si la mayoría de los señores senadores entiende otra cosa, me atengo a ello.

SEÑOR MILLOR.- Insisto en que estoy muy interesado en tratar este tema, a tal punto que sé que con media hora no nos alcanza. Pero también entiendo que siendo anfitrión, ante la presencia de una autoridad extranjera, es necesario que el señor Ministro lo acompañe. Entonces, como fórmula transaccional, ¿por qué no fijamos la sesión para el

día viernes? Tal vez ese día los señores representantes puedan asistir a la sesión o tal vez encontremos otra forma de trabajo. Personalmente planteaba la posibilidad de que pese a que la Cámara de Representantes siga tratando el proyecto de ley de seguridad social los representantes integrantes de la Comisión de Seguridad Pública de esa Cámara pudiesen concurrir a la Comisión.

SEÑOR GARGANO.- Deseo dejar constancia de que no puedo asistir a la reunión el día viernes porque, precisamente, ajustamos nuestra agenda en función de que se fijó una sesión para el día de hoy.

SEÑOR AMORIN LARRAÑAGA.- También deseo dejar constancia de que el viernes no podré asistir a la sesión.

SEÑOR KORZENIAK.- Entiendo que sería conveniente que tratáramos este tema en el día de hoy. Por otra parte, la invitación a la Cámara de Representantes ha sido cursada.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera dejar una constancia a pesar de que ello insuma la media hora a que hacía referencia el señor senador Gargano.

A mi entender debemos considerar la autoridad extranjera que nos visita, teniendo en cuenta la acción de un comando terrorista pesado y, además, las circunstancias imprevisibles que se presentaron en el día de hoy. Reconozco la importancia del tema que nos ocupa pero deseo hacer énfasis e hincapié en que las circunstancias actuales imponen un deber de consideración a los efectos de que el señor Ministro pueda atender sus obligaciones.

SEÑOR KORZENIAK.- No debemos olvidar que la convocatoria se hizo para sesionar en el día de hoy, atendiendo un planteo de los señores representantes y en el entendido de que era un tema que no debía posponerse. A mi entender, se ha frustrado la posibilidad del tratamiento de un tema importante, más allá de que es cierto que se dio una nueva situación desde el momento en que se encontró un grupo etarra en nuestro país, lo cual debe motivar la preocupación de todos. No obstante ello, y para decirlo en términos muy claros, me siento mucho más inquieto por los atentados producidos por un comando uruguayo que por el tema de los etarras que, en definitiva, no es un problema que nos afecte desde el punto de vista territorial.

SEÑOR MINISTRO.- Puede tener la certeza el señor senador que mientras conversamos de otros temas, más allá de que no dialogamos sobre los episodios de los atentados, la Dirección de Información e Inteligencia sigue trabajando en ese asunto. El hecho de que traslademos la reunión de la Comisión para otro día no significa que la policía deje de trabajar en materia indagatoria en cuanto al tema de los dos atentados en nuestro territorio.

La situación es muy simple. Tenemos a un Secretario de Estado que ha viajado durante 24 horas para entrevistarse con su colega uruguayo, a los efectos de tratar un tema de igual trascendencia.

SEÑOR GARGANO.- Comprendo todas las razones que se han explicado acerca de las ocupaciones que requieren al señor Ministro; no obstante somos conscientes de que la policía sigue trabajando, aunque la Comisión no aborde el tema en el día de hoy. Estamos seguros que el señor Ministro comprenderá que existen razones políticas para intercambiar opiniones y comunicar nuestros puntos de vista.

Insisto que solicitamos la presencia del señor Ministro en el día de hoy --queremos dejar esta constancia-- obedeciendo a distintos criterios políticos.

SEÑOR PRESIDENTE (Cadenas Boix).- La Comisión resolvió sesionar el próximo martes, a los efectos de considerar el tema motivo de la convocatoria, y facultar al señor Presidente para que coordine con el señor Ministro la hora de reunión.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 18 y 27 minutos)